

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE OBRAS CIVILES ELECTRICAS CONACIEL S.A.. CELEBRADA EL 16 DE MARZO
DEL 2012**

En la ciudad de Portoviejo, a los doce dieciséis del mes Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en CIUDADELA COMERCIO CALLE 2 en esta ciudad, se reunieron los accionistas de CONACIEL S.A., legalmente representada por la señora AURORA OTILIA CASAL MOREIRA propietario del treinta y tres por ciento de las acciones, el Señor JULIO CESAR SALDARRIAGA OREJUELA propietario del treinta y tres por ciento de las acciones y el Señor WILMER ARTURO SALDARRIAGA ZAMBRANO propietario del treinta y tres por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012. Dirige la sesión la señora BIBIANA GUERRERO VERA y actúa como secretario ad-hoc el Señor Javier Gomez Luque, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Señor Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido movimiento comercial durante el periodo 2012, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de CONACIEL S.A., una vez realizada la exposición por parte de la Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2012, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos.

WILMER SALDARRIEGA

JULIO SALDARRIAGA OREJUELA

AURORA CASAL MOREIRA

JAVIER GOMEZ LUQUE
SECRETARIO-AD-HOC